

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

- 11114** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Segura sobre información pública del estudio de impacto ambiental de ejecución de nuevos sondeos y sustitución de preexistentes en el acuífero de la Vega Media, para la captación de aguas subterráneas. Términos municipales de Murcia y Beniel.*

La Comisaría de Aguas con domicilio en la Calle Mahonesas n.º 2, de Murcia; ha presentado en la Confederación Hidrográfica del Segura con domicilio en la Plaza Fontes, 1, 30001 Murcia, el "Estudio de Impacto Ambiental de ejecución de nuevos sondeos y sustitución de preexistentes en el acuífero de la Vega Media, para la captación de aguas subterráneas" en los términos municipales de Murcia y Beniel. El Estudio de Impacto Ambiental citado se somete a información pública, conforme al Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos; al Reglamento para ejecución del Real Decreto 1302/1986, aprobado por el Real Decreto 1131/1988 de 30 de septiembre, y a la Ley 1/95, de 8 de marzo de 1995, de Protección al Medio ambiente de la Región de Murcia.

En consecuencia, esta Confederación Hidrográfica del Segura, ha acordado su publicación en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, y abrir la información pública correspondiente por un plazo de treinta días, contando a partir de la inserción de este anuncio en los Boletines Oficiales citados, para que durante el mismo puedan los particulares y entidades interesadas presentar en esta Confederación Hidrográfica del Segura, las reclamaciones que crean oportunas y examinar los documentos técnicos indicados, en esta Comisaría de la Confederación Hidrográfica del Segura con domicilio en la Calle Mahonesas nº 2, 30004 Murcia. Referencia: EAG 43/2007. Asimismo, el anuncio deberá remitirse a los Ayuntamientos de Murcia y Beniel, en el que se ubican los pozos, para que sea expuesto en el Tablón de Edictos de ese Ayuntamiento durante el mismo período.

Nota extracto: En el Estudio de Impacto Ambiental (Est.I.A.) presentado, se analizan las características del emplazamiento de las obras de emergencia que afectan a 34 sondeos ubicados en el acuífero Vega Media y Baja del Segura. De estos, 17 serán de nueva ejecución y los 17 restantes se encuentran ya construidos y autorizados por la Secretaría General para la Prevención de la Contaminación y el Cambio Climático mediante la D.I.A. de 7 de enero de 2007. En el caso de aquellos sondeos que sean de nueva ejecución, está previsto además la construcción de las correspondientes conducciones del agua bombeada hasta el río Segura o redes de distribución, para asegurar el abastecimiento de la población y el caudal ecológico circulante por los cauces naturales, así como cubrir parcialmente y de manera complementaria el déficit que, como consecuencia de la sequía, se está produciendo en la disponibilidad de recursos hídricos en la cuenca del Segura, quedando dicho proyecto enmarcado en el "Plan de Actuación en Situaciones de Alerta y Eventual Sequía en la cuenca del Segura" (Orden MAM/698/2007, de 21 de marzo). El emplazamiento de las obras proyectadas corresponde a los términos municipales de Murcia y Beniel (Murcia). La ubicación propuesta se sitúa sobre terrenos antropizados de escaso valor natural y de titularidad pública. En el Est.I.A. se incluyen las respuestas enviadas por la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, de la Secretaría de Estado

de Cambio Climático, del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino tras la fase de consultas previas.

Murcia, 31 de marzo de 2009.- La Secretaria General.

ID: A090021064-1